







INDICE

Introducción4			
	ales acciones en función del Plan de Gestión Institucional de la Oficina al de Representación del Parlamento Andino5		
-	vo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco peto a la democracia participativa5		
1.1 Direc	Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa tiva, Comisiones y otras5		
•	Reuniones de coordinación de los parlamentarios andinos con el equipo técnico sobre aluación de ejecución del Plan de Gestión del Parlamento Andino para 2025 (26 de noviembre).5 Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación dadana" (27 de noviembre)		
•	Sesión de la Comisión de Ética y Acreditaciones (28 de noviembre)		
1.2. F	Realización de sesiones internas de la representación nacional		
• des • de	Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares		
•	Conversatorio y exposición 100 años de <i>La vorágine (27 de noviembre)</i> 21 Foro Legislativo Internacional Paz y Seguridad en la Era de la Inteligencia Artificial (28 de viembre)		
Objetiv	o 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho itario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa23		
-	vo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración emas de interés común23		
3.1	Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento. 23 Actualización del Código de Ética		
3.2 A	probación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino23		
Andiı •	nplementación de instrumentos de pronunciamiento elaborados en el Parlamento no		
-	vo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda		







4.1. Identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana	25
4.2 Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario y la Ro	ed
de Universidades Acreditadas. • Reunión PAU UPC (06 de noviembre)	
Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.	. 26
Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú	. 26
6.1. Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino	26
Boletín de prensa del mes de Noviembre 2024	26
6.2 Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor»	38
Artículo de actividad parlamentaria en la Revista El Cóndor	38
Anexo 1 : Informe de las Reuniones preparatorias para el segundo taller regional difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental. Quito – Ecuador	







Siglas y acrónimos

CAN	Comunidad Andina
ORP	
- Oficina de la Representad	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú
Perú	
PA	Parlamento Andino
SAI	Sistema Andino de Integración
SG	Secretaría General del Parlamento Andino







Introducción

El presente informe describe las principales actividades realizadas durante el mes de noviembre en cumplimiento del ejercicio de mis funciones como parlamentario andino.

Este informe se estructura a partir del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino – Perú, el cual está compuesto de seis objetivos:

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.

Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.

Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú.

En ese sentido, las actividades que forman parte de esta sección se desarrollan en base a los objetivos y la acción estratégica a la cual pertenecen según el Plan de Gestión.





Principales acciones en función del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino.

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

- 1.1 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.
 - Reuniones de coordinación de los parlamentarios andinos con el equipo técnico sobre evaluación de ejecución del Plan de Gestión del Parlamento Andino para 2025 (26 de noviembre)

El 26 de noviembre, en el marco de las Sesiones Ordinarias, se llevó a cabo la reunión de coordinación de los parlamentarios andinos con el equipo técnico de la Secretaría General del organismo para revisar las propuestas del Plan de Desarrollo Institucional 2025. En esta reunión participaron los parlamentarios Faustino Ollisco (Bolivia), Larry Yumibanda (Ecuador), Fernando Arce (Perú), Adolfo Mendoza (Bolivia), Martha Ruiz (Bolivia), Sergio Gahona (Chile) y el suscrito.

Se revisaron los marcos normativos que componen los planes de la Comisión Segunda, Tercera, Quinta (en la que comenté la propuesta de marco normativo referido a la economía plateada que, actualmente, está en elaboración de mi despacho), Primera, Sexta, Séptima y Comisiones Especiales, entre las que se incluyó a la Comisión Especial de Futuro.

Al respecto, di algunos alcances sobre temas de futuro y comenté sobre el evento *Paz y Seguridad en la era de la Inteligencia Artificial* del Congreso de Colombia, en el que participé posteriormente para informar los avances de la Comisión.

Comenté también sobre la importancia de implementar los Marcos Normativos aprobados por el Parlamento Andino. Al respecto, informé sobre el trabajo que venimos realizando con el Marco Normativo de Lucha Contra la Tala llegal en la Región Andina (Recomendación N° 511).

Finalmente, participé en la reunión de la Comisión Segunda con la doctora Nory Pinela, vicepresidenta del Comité Andino de Acreditación.









Imagen: Reuniones de coordinación de los parlamentarios andinos con el equipo técnico sobre evaluación de ejecución del plan de gestión del organismo para 2025. (26.11.2024)

 Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (27 de noviembre)

El día 27 de noviembre se realizó la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de *Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana*, la cual contó con la participación de la parlamentaria Miriam Cisneros, quien presidió la reunión, la parlamentaria Alicia Ticona (virtual) y el suscrito.



Imagen: Sesión de la Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana". (27.11.2024)

Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día. Asimismo, se tomó conocimiento del acta anterior, la cual fue votada y aprobada por unanimidad.

A continuación, se llevó a cabo el debate del documento borrador de la propuesta de *Norma Comunitaria sobre el Sistema Integral de Cuidado en la Región Andina*. Al respecto, la presidenta y el suscrito coincidimos en destacar la relevancia de definir con precisión el enfoque de dicha normativa. Durante el debate, planteé la necesidad de escoger una de las áreas específicas relacionadas con el cuidado, como la atención a personas con discapacidad, niños y niñas o adultos mayores, con el objetivo de desarrollar una propuesta más específica. Hecha la precisión, se acordó invitar a







expertos para la próxima sesión, con el propósito de enriquecer el análisis y avanzar en la elaboración de ese texto.

Acto seguido, se dio paso a la revisión de la actualización de la *Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos*. Para este punto, se contó con la participación del vicepresidente y parlamentario Virgilio Hernández, quien explicó que desde 2021 se viene trabajando en la actualización de este documento, con el objetivo de convertirlo en una norma vinculante.

Señaló que este proceso, iniciado en Ecuador, incluyó contactos con organizaciones de Derechos Humanos y la realización de un seminario-taller donde se abordaron temas como derechos al buen vivir, no discriminación, medio ambiente, migración y conectividad, generando propuestas concretas en mesas temáticas que incluyeron mecanismos de promoción y exigibilidad. Además, mencionó que existe una Hoja de Ruta ya desarrollada y presentada ante el Parlamento Andino.

Sobre este punto de la agenda, sugerí solicitar que la plenaria del Parlamento Andino trate el tema a la brevedad.



Imagen: Participación del parlamentario Virgilio Hernández en la sesión de la Comisión Quinta. (27.11.2024)

Sesión de la Comisión de Ética y Acreditaciones (28 de noviembre)

Por la mañana del 28 de noviembre, la *Comisión de Ética y Acreditaciones* del Parlamento Andino se instaló bajo la presidencia del suscrito y la participación del parlamentario Adolfo Mendoza (Bolivia), el parlamentario Manuel José Ossandón (Chile) y el parlamentario Paul Desamblanc (Ecuador) para iniciar el debate sobre la propuesta del Código de Ética del Parlamento Andino y el Código de Acreditaciones, los cuales







regulan las actuaciones de los parlamentarios en funciones, además de establecer los parámetros institucionales aplicables a la responsabilidad ética y disciplinaria de los miembros del organismo.

Durante la presentación de la propuesta del Código de Ética se discutió la necesidad de actualizarlo según el Reglamento General actual y establecer criterios claros sobre las diferencias entre los parlamentarios andinos elegidos directamente por sufragio universal y aquellos designados por los órganos legislativos nacionales, como es el caso de Chile y Colombia.

Finalmente, se acordó que la Secretaría Técnica prepare las propuestas de un Código de Ética y otro de Acreditaciones, las cuales serán enviadas a los parlamentarios para sus respectivas observaciones antes del debate y votación en la próxima sesión.



Imagen: Sesión de la Comisión de Ética y Acreditaciones (28.11.2024)

• Sesión de la Plenaria (28 de noviembre)

Por la tarde del 28 de noviembre, participé de la sesión Plenaria del Parlamento Andino, la misma que inició con el punto de Proposiciones y Varios, en vista de que se contaba con guórum solo para deliberar.

El presidente informó sobre la cooperación técnica y financiera de Turkiyë para el canal de televisión del Parlamento Andino. Sobre el Reino de Marruecos, comentó que ellos mantienen la invitación para sesionar en su país el primer trimestre del 2025. También mencionó que sostendrá una reunión con la CAF en Panamá, en la que participarán otros Parlamentos de la región. Sobre EUROLAT, dijo que se está proponiendo la creación de ASEAN con países del sudeste asiático.

A continuación, se ofreció un saludo a Carlos Hernández Castillo, presidente del Parlamento Centroamericano. El parlamentario Hernández precisó la importancia de la integración y el trabajo articulado que se pueda realizar entre las regiones. Además,







destacó el Programa Andino de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible que ha promovido políticas para enfrentar el cambio climático y conservar la biodiversidad.

Por otro lado, destacó la participación del Parlacen en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EURTOLAT), donde lidera como copresidente en representación del componente de América Latina y el Caribe, llevando propuestas y problemáticas regionales al ámbito internacional.

Finalmente, enfatizó la urgencia de abordar temáticas como el narcotráfico, la migración masiva y la seguridad mediante esfuerzos conjuntos, para promover una región más segura.



Imagen: intervención del doctor Carlos Hernández, presidente del Parlamento Centroamericano (28.11.2024)

Se procedió, seguidamente, a votar los informes de la Mesa Directiva, de las Comisiones Permanentes y Especiales, destacando lo siguiente:

- Informe de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva discutió, entre otros temas, sobre una posible reunión con la Secretaría Pro Tempore de la Comunidad Andina, en la que se trataría el tema de la reforma del Sistema Andino de Integración. También trató el tema del Reglamento Interno del Ecuador y la elección de la vicepresidencia; y una propuesta para modificar el Reglamento Interno del Parlamento Andino que versa sobre este tema. También acordaron otorgar condecoraciones al señor Gastón Acurio y al presidente del Congreso de la República del Perú. Se fijó, finalmente, fecha para las sesiones extraordinarias del mes de enero del 2025, para los días 29, 30 y 31.
- Comisión Primera "De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria". Se presentó una propuesta para crear un régimen de inhabilitación de contratistas incumplidos en la Comunidad Andina. El debate de esta propuesta se programó para febrero, con la posibilidad de invitar a







expertos en enero. En política exterior, se discutieron conflictos como la guerra de Ucrania y las tensiones en Medio Oriente. El parlamentario Adolfo Mendoza sugirió definir los puntos a tratar con antelación en los debates y se abordaron preocupaciones sobre migraciones y xenofobia. También se destacó la importancia de las decisiones de la Corte Penal Internacional. Finalmente, se aprobó un proyecto sobre los mecanismos que amenazan los Estados de Derecho en la región.

- Información y la Comunicación". Se debatió el proyecto de Marco Normativo para la Inclusión Educativa en la Región Andina, con la participación de la doctora Daniela Poblete, quien presentó recomendaciones para el documento. Además, se aprobaron por unanimidad varios proyectos de Resolución, incluyendo la declaración de Loja como referente musical y cultural, la Peregrinación de la Virgen del Cisne, como patrimonio cultural, el Chancho al Palo, como referente gastronómico de Perú; y, el complejo arqueológico Sillustani, como patrimonio cultural. Por otro lado, el doctor Mauricio Velasco hizo énfasis en la necesidad de un marco normativo que trate el tema de la educación para jóvenes y adultos en la región Andina. Además, el doctor Eduardo Chiliquinga Mazón destacó los avances de la Red Andina de Universidades Acreditadas.
- Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible". El debate principal de la reunión fue sobre el Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación en la Región Andina (elaborado por mi despacho), y para ello se contó con la participación del experto Marc Dourojeanni. Durante su intervención destacó el trabajo de la Comisión y subrayó la importancia de reconocer las diversas causas de la deforestación como la minería ilegal, la agricultura, la construcción de carreteras y el narcotráfico. Propuso estrategias diferenciadas para abordar estas causas como integrar el control policial en las zonas fronterizas e incluir la degradación forestal en el marco, mejorar las carreteras existentes y promover la titulación de tierras con apoyo a los agricultores. El Marco Normativo fue aprobado por unanimidad para su paso a Plenaria. En proposiciones y varios, la parlamentaria Marta Ruiz solicitó información sobre los pagos por servicios ecosistémicos en países andinos, acordándose su socialización en la próxima sesión.
- Comisión Cuarta "De Economía". Se debatió el proyecto de Marco Normativo para Impulsar los Estándares de Calidad y Diversificación Productiva en la Región Andina, con la participación del Dr. Wilfrido Torres, quien destacó la importancia de la innovación tecnológica y la transición de la agricultura a la industria, alineadas con los ODS. Además, propuso estrategias como economías solidarias y certificaciones regionales para mejorar la competitividad. Por su lado, la vicepresidenta Verónica Arias subrayó la necesidad de financiamiento para







normas de calidad y de promover el comercio electrónico entre los países andinos. Finalmente, se acordó presentar observaciones al proyecto en la próxima sesión, antes de su aprobación.

Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana". Se debatió el borrador de la propuesta de Norma Comunitaria sobre el Sistema Integral de Cuidado, sugiriendo enfocarse en áreas específicas como discapacidad, niños o adultos mayores. Se acordó, además, invitar a expertos en la próxima sesión. También se revisó la actualización de la Carta Andina de Derechos Humanos, con el objetivo de convertirla en norma vinculante. El parlamentario Virgilio Hernández destacó la importancia de fortalecer el Tribunal de Justicia y armonizar la Carta con avances internacionales, presentando una hoja de ruta para avanzar en la iniciativa antes de finalizar la gestión de la delegación ecuatoriana.



Imagen: Votación y aprobación del informe de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (28.11.2024)

Normativo para Incentivar la Inclusión Educativa de Mujeres en Programas de Ciencias, Innovación, Desarrollo, Tecnologías, Ingenierías u otras Ciencias Exactas, así como su Participación en la Industria, Construcción y Producción. La experta Sary Álvarez propuso incluir los temas de interculturalidad y acceso a internet de bajo costo. Por su parte, la doctora Ana Andrea Vargas destacó la necesidad de reducir la brecha digital y abordar la violencia digital, mencionando proyectos como CiberPaz. Galé Mallol sugirió visibilizar, a través del enfoque de género, las áreas tradicionalmente masculinizadas y evitar sesgos en la inteligencia artificial. Se acordó una reunión virtual para el Día Internacional de la Mujer en 2025. Además, se informó sobre la actualización del Observatorio Regional Andino contra el Feminicidio y todas las Formas de Violencia hacia la Mujer.





- Comisión Séptima "De Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración". La Comisión Séptima discutió varios temas, incluyendo una reunión con el viceministro de Relaciones Exteriores de Colombia, donde se expuso sobre la gestión del Parlamento Andino y se llamó la atención sobre el hecho de no haber incluido al organismo en el proceso de reingeniería de la Comunidad Andina. También se revisó el informe del Organismo Andino de Salud y se acordó solicitar más información sobre su presupuesto y convocar a los órganos del SAI en 2025. Finalmente, se abordó la Decisión 863 sobre la Universidad Andina Simón Bolívar, proponiendo acciones legales y políticas para su revisión, con el apoyo de las cancillerías de Perú y Colombia.
- Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes: Se debatió el proyecto de Marco Normativo sobre Consulta Previa, Libre e Informada a los Pueblos Indígenas de la Región Andina. Sobre este punto, los parlamentarios Fernando Arce y Mirian Cisneros expresaron su apoyo y agradecimiento a los expertos que presentaron sus exposiciones en sesiones anteriores. Asimismo, la parlamentaria Miriam Cisneros destacó la importancia de realizar la consulta respetando métodos tradicionales, con un enfoque intercultural y abarcando áreas como salud y educación. Además, subrayó la necesidad de obtener el consentimiento libre e informado para proyectos de desarrollo a gran escala. Se acordó convocar a más especialistas en enero para avanzar en el proyecto.
- Comisión Especial "De Lucha Contra el Hambre": El parlamentario Javier Fernando Arce presentó los lineamientos estratégicos de la FAO, enfocados en lograr sistemas agroalimentarios más sostenibles, eficientes e inclusivos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se discutió el Plan de Gestión de la Comisión para 2025, que incluye la actualización del Marco Normativo para la Seguridad Alimentaria y la propuesta de un nuevo Marco para la Alimentación Escolar Sostenible. Además, se propuso actualizar los marcos normativos sobre la economía campesina y la seguridad hídrica. Por su parte, el parlamentario Virgilio Hernández solicitó un informe sobre la legislación vigente en cada país para priorizar proyectos. Finalmente, se decidió priorizar la actualización del Marco Normativo para la Seguridad y Soberanía Alimentaria.
- Comisión de "Ética y Acreditaciones": En la sesión se presentó la propuesta del Código de Ética del Parlamento Andino. Al respecto, el parlamentario Adolfo Mendoza propuso actualizarlo según las disposiciones del Reglamento General y diferenciar el proceso de acreditación, ya que hay dos formas de elección de parlamentarios: por designación y por sufragio directo. También sugirió establecer criterios específicos para los parlamentarios que sean congresistas. En esa línea, propuse una reforma en el Reglamento para la verificación del quórum, y el parlamentario Paul Desamblanc sugirió que las elecciones de los







miembros de las comisiones se realicen en las delegaciones, no en la Plenaria. También cuestionó algunas disposiciones del reglamento interno de la representación parlamentaria de Ecuador. En proposiciones y varios, el parlamentario Paul Desamblanc pidió revisar las denuncias interpuestas anteriormente. Finalmente, la Comisión encargó a la Secretaría Técnica trabajar en las propuestas de Código de Ética y Acreditaciones para enviarlas a los parlamentarios antes de la próxima sesión.



Imagen: Aprobación de los informes de Mesa Directiva, Comisiones Permanentes y Especiales. (28.11.2024)

• Sesión Plenaria (29 de noviembre)

El 29 de noviembre participé en el segundo día de sesión Plenaria del Parlamento Andino. El primer punto de agenda fue el debate del proyecto de *Marco Normativo para el Fomento y Promoción de la Educación Cívica y la Educación Ciudadana en los Países de la Región*.

Para comentarlo, intervino el doctor José Guillermo Ortiz, docente e investigador de la Universidad Santo Tomás, quien mencionó que la educación no sólo debe abarcar el saber, sino también el conocimiento ciudadano, involucrando a la escuela, el Estado y las organizaciones sociales.

Además, sugirió la modificación de ciertos términos para que se alineen de manera más precisa con los conceptos de ciudadanía, y recomendó incluir investigaciones previas, así como un glosario que reconozca las diversas manifestaciones de la ciudadanía.

Finalmente, propuso fomentar la colaboración en investigaciones conjuntas entre universidades y laboratorios latinoamericanos, promoviendo, además, estudios curriculares y encuentros académicos sobre el tema. Intervine para felicitar la exposición y consulté al experto cómo se inserta la patria en el corazón, a lo cual respondió que viviendo muchas experiencias.









Imagen: Intervención del doctor José Guillermo Ortíz (29.11.2024)

Posteriormente, se debatió el proyecto de *Marco Normativo para Fortalecer la Educación y Atención de la Primera Infancia en la Región Andina*, para lo cual contamos con la participación de la Dra. Nudyered Corredor, magíster en Desarrollo Educativo y Social, especialista en Educación Inicial y Proyectos Pedagógicos, quien destacó la necesidad de promover políticas públicas que busquen cerrar las brechas en el acceso a la educación inicial y garanticen condiciones adecuadas de calidad e infraestructura.

Asimismo, presentó propuestas clave como la obligatoriedad en la educación inicial, la participación activa de las familias y un enfoque integral que considere las realidades culturales y territoriales. De igual forma, subrayó la importancia de un mayor presupuesto para la educación inicial, de modo que se garantice su sostenibilidad y un impacto positivo en el desarrollo infantil.

Intervine para preguntar sobre el porcentaje de asistencia de los niños a la educación inicial y qué pasa con los que no acceden. La doctora indicó que los niños que no acceden a la educación inicial están en desventaja.



Imagen: Participación de la Dra. Nudyered Corredor (29.11.2024)

A continuación, se realizó la presentación del plan de trabajo y actividades de la Presidencia Pro tempore de Colombia en la Comunidad Andina 2024 – 2025, a cargo del







embajador Rafael Orozco García, de la Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regionales de la Cancillería de Colombia.

El embajador indicó que la proyección de esta gestión es reducir las brechas de la desigualdad, propender a la justicia social, la paz y la democracia y defender a la naturaleza. Informó también que tienen dos áreas fundamentales de trabajo: la agenda social y de ciudadanía andina y la agenda digital. Las áreas temáticas incluyen migración y movilidad humana; movilidad social, seguridad y salud en el trabajo; participación social y ciudadanía andina; identidad andina y cultural; prevención de desastres; biodiversidad; lucha contra la minería ilegal; y región andina para la paz y cooperación y seguridad.

Finalmente, destacó la necesidad de generar una mayor articulación entre todos los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI), así como avanzar con el proceso actual de reingeniería que busca fortalecer la integración regional.



Imagen: Intervención del embajador Rafael Orozco García de la Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regionales de la Cancillería de Colombia (29.11.2024)

Después de la exposición, el presidente Pacheco solicitó que se tome en cuenta la participación del Parlamento Andino en las reuniones relativas a la reingeniería del Sistema Andino de Integración; y, posteriormente, se produjeron las intervenciones de otros parlamentarios.

A continuación, la Plenaria del Parlamento Andino aprobó una declaración para expresar profunda preocupación por la implementación de mecanismos de *lawfare*, intentos de inhabilitación, proscripción, amedrantamiento y desinstitucionalización del Estado de Derecho.

Posteriormente, se trató el tema del reemplazo temporal de la vicepresidencia del Ecuador, donde fue elegido el parlamentario Larry Yumibanda.

Seguidamente, el presidente Pacheco informó que el 11 y 12 de diciembre se llevará a cabo en el Perú el Tercer Congreso Mundial sobre Derecho Comunitario.







A continuación, a invitación mía, en mi calidad de presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino, intervino el doctor Fredy Vargas Lama, director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva y del Doctorado en Administración de la Universidad Externado de Colombia. El doctor Vargas nos ilustró sobre la importancia de la anticipación estratégica como herramienta clave para fortalecer la toma de decisiones de los gobiernos en la región Andina.

Expresó que se deben identificar las señales de cambio para desarrollar políticas inclusivas y alinear las decisiones con las necesidades futuras. Asimismo, resaltó el trabajo de la Comisión de Futuros de Finlandia y las iniciativas apoyadas por la OCDE y la CEPAL, que podrían servir de ejemplos para fortalecer la planificación a largo plazo.

Finalmente, presentó algunas propuestas que pueden implementarse en la región, como la integración del análisis de datos, la creación de escenarios prospectivos, y el establecimiento de unidades y asesorías especializadas para orientar las decisiones parlamentarias hacia un futuro sostenible.



Imagen: Intervención del doctor Fredy Vargas Lama, director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva y del Doctorado en Administración de la Universidad Externado de Colombia (29.11.2024)

Por otro lado, se llevó a cabo el debate y votación del proyecto de *Marco Normativo* para el Combate al Tráfico llegal de Fauna Silvestre en la región Andina, presentado por mi despacho. El proyecto fue aprobado por unanimidad.

1.2. Realización de sesiones internas de la representación nacional.

Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (21 noviembre)

El 21 de noviembre participé en la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú, la misma que fue presidida por el parlamentario Gustavo Pacheco Villar en su calidad de presidente del Parlamento Andino. Además, asistieron de manera virtual el parlamentario Javier Arce y el suscrito.

La sesión inició con la verificación del quórum. Seguidamente se procedió a debatir los puntos del orden del día. Acto seguido, se tomó conocimiento que las sesiones







ordinarias del Parlamento Andino correspondientes al mes de noviembre, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, se realizarán desde el 26 al 29 de noviembre de 2024.

Posteriormente, y no habiendo otros puntos en el orden del día se dio por concluida la sesión.



Imagen . Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (21.11.2024)

1.4. Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares.

 Tercer Congreso Internacional Planifica Perú 2050 "Oportunidades para construir el desarrollo del Perú" (21 de noviembre)

El pasado jueves 21 de noviembre, tuve el honor de participar en el Tercer Congreso Internacional "Planifica Perú 2050: Oportunidades para construir el desarrollo del Perú", organizado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Este encuentro tuvo como objetivo principal compartir conocimientos clave y experiencias exitosas que contribuyan a reducir las brechas existentes en diversos sectores, así como presentar casos de éxito que sirvan de referencia para futuras iniciativas.

En esta ocasión, fui invitado como expositor en el panel titulado "Perú: Sostenibilidad de una Estrategia Forestal y Reservas Internacionales en Capital Verde". Durante mi intervención, destaqué que, como país amazónico, el Perú posee una invaluable oportunidad para desarrollar su potencial exportador en la región de la selva. Para aprovechar este potencial, propuse la implementación de concesiones integrales que incluyan tanto productos maderables (como caoba, cedro, pino, shihuahuaco y tornillo) como no maderables (como hongos, aguaje y caucho), con el objetivo de alcanzar al menos seis mil millones de dólares en exportaciones.







En cuanto a las reservas internacionales, precisé que el Perú, al contar con apenas un 2 % de reservas de oro en relación con su producción total, podría captar los seis mil millones de dólares que actualmente se generan en la informalidad. Para lograrlo, propuse que el Estado compre el oro en soles directamente a los mineros, lo certifique y lo incorpore a las bóvedas nacionales. Cabe resaltar que la ley faculta al Banco Central de Reserva del Perú para llevar a cabo esta acción, lo que permitiría fortalecer nuestra moneda, incorporar 77 toneladas de oro al año y generar riqueza, estabilidad monetaria y bienestar para el país.



Imagen: Exposición en el "Tercer Congreso Planifica Perú 2050"

 Reunión con Freddy Alvarado Vargas, especialista e investigador en ciberseguridad y director de la Maestría en Gestión de la Ciberseguridad y Privacidad de ESAN (22 de noviembre).

El pasado 22 de noviembre, sostuve una reunión con el señor Freddy Alvarado Vargas, especialista e investigador en ciberseguridad y director de la Maestría en Gestión de la Ciberseguridad y Privacidad de ESAN. El objetivo del encuentro fue analizar los riesgos asociados a la tecnología y la ciberseguridad en el país.

Durante la reunión, el experto señaló que, en el Perú, el sector privado ha desarrollado más elementos y capas de seguridad en sus procesos. En contraste, el sector público, a pesar de contar con normativas, carece de recursos humanos para aplicarlos de manera efectiva. Asimismo, precisó que las amenazas pueden ser tanto externas como internas, siendo estas últimas las más frecuentes debido a la filtración de información por parte de empleados que forman parte de la cadena informativa.

Además, se indicó que muchas empresas utilizan software libre, lo que las coloca en una situación de vulnerabilidad frente a ataques. El experto resaltó que si bien la digitalización incrementa la competitividad, también genera incentivos perversos. Por







ello, subrayó la urgencia de asegurar y proteger las infraestructuras críticas del país (servicios de salud, bancos, telecomunicaciones, transporte), ya que su interrupción podría tener impactos devastadores en sectores clave como la economía, la defensa y los servicios públicos.

Por mi parte, destaqué la importancia de contar con capacidad tecnológica y preparación en ciberseguridad. Señalé que el Perú tiene un mayor nivel de eficiencia que otros países gracias a su ingenio y habilidades de adaptación tecnológica. No obstante, enfatizé la necesidad de estar alerta y fortalecer los sistemas para enfrentar amenazas en un contexto global cada vez más digitalizado.



Imagen: Reunión con Freddy Alvarado Vargas, especialista e investigador en ciberseguridad y director de la Maestría en Gestión de la Ciberseguridad y Privacidad de ESAN

• Firma del Memorando de Entendimiento por entornos digitales más seguros para todas (27 de noviembre).

El 27 de noviembre, como parte de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondiente al mes de noviembre participé de la firma del Memorando de Entendimiento por entornos digitales más seguros para las mujeres, entre el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la República de Colombia y el Woman Economic Forum del Ecuador. El Memorando tiene como objetivo eliminar la violencia digital de género.









Imagen: Momento preciso de la firma del Memorando de Entendimiento por entornos digitales más seguros para todas (27.11.2024)

En mi calidad de presidente de la Comisión Especial de Futuro, hice una exposición en la que expresé mi preocupación por la seguridad en las redes sociales y propuse que se consideren restricciones aún más rigurosas, similares a las implementadas en países como Australia y Alemania, donde se ha prohibido el acceso a estas plataformas a menores de 16 años.



Imagen: Intervención del presidente de la Comisión Especial de Futuro en la firma del Memorando de Entendimiento por entornos digitales más seguros para todas (27.11.2024)

Adicionalmente, destaqué la relevancia de la igualdad y la unidad entre las personas, independientemente de su género, orientación sexual o etnia, subrayando que las divisiones y etiquetas sociales sólo conducen a conflictos, como se evidenció en el genocidio de Ruanda.

En ese contexto, enfaticé la importancia de adoptar una mentalidad innovadora para comprender el alcance y las oportunidades del avance tecnológico, y cómo este puede ser utilizado para promover un desarrollo inclusivo y equitativo.









Imagen : Fotografía oficial de la Firma del Memorando de Entendimiento (27.11.2024)

• Conversatorio y exposición 100 años de *La vorágine (27 de noviembre)*

Participé del conversatorio que conmemora el primer centenario de la publicación de la gran novela de la selva amazónica *La vorágine*, obra del poeta, novelista, político y diplomático colombiano José Eustasio Rivera. Este evento forma parte del trabajo que el Parlamento Andino ha venido desarrollando, con el fin de difundir las obras de los artistas de la región Andina.

El conversatorio contó con la participación de los expertos Delfín Rivera Salcedo, historiador lingüista, poeta y literato; María Cristina Vega Orejuela, historiadora, escritora, asesora y consultora empresarial, tallerista e investigadora; Javier Hernández Salazar, comunicador social, periodista, historiador, actor, director de escena e investigador; Juan Carlos Moyano, dramaturgo, director de teatro y escritor; y, Hernando Villamizar, locutor, fotógrafo, comunicador social, productor de cine, galerista, y quien además moderó este evento.



Imagen: Conversatorio y exposición 100 años de La Vorágine (27.11.2024)

 Foro Legislativo Internacional Paz y Seguridad en la Era de la Inteligencia Artificial (28 de noviembre)

El 28 de noviembre, en mi calidad de presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino, fui invitado a participar como panelista en el **Foro Legislativo Internacional Paz y Seguridad en la Era de la Inteligencia Artificial**, en el Salón Elíptico







del Congreso de la República de Colombia, junto a David Alejandro Toro Ramírez, presidente de la Comisión Segunda de Asuntos de Relaciones Internacionales, Seguridad y Defensa del Congreso de la República de Colombia; y, Margarita Stolbizer, diputada de la Cámara de Diputados de Argentina y miembro de ParlAméricas, en el *Panel Marcos Normativos Regionales para Promover el Uso de la Inteligencia Artificial en la Seguridad de los Países Latinoamericanos*.

Durante el foro, el parlamentario Toro destacó la responsabilidad de los legisladores en este ámbito. Planteó una reflexión sobre la autonomía de las máquinas y los desafíos que esto representa, incluyendo la posibilidad de que la inteligencia artificial desarrolle sus propios lenguajes y tome decisiones sin intervención humana. Además, enfatizó la importancia de establecer el marco regulatorio que no sólo limite, sino que también facilite el avance tecnológico y la educación en la sociedad.

Por mi parte, destaqué que la búsqueda de la paz es una utopía inherente a la naturaleza humana. Mencioné el tema de la evolución de la tecnología, especialmente en el ámbito de los semiconductores y la inteligencia artificial, enfatizando su impacto en la economía y la sociedad. Además, abordé temas de ética y ciberseguridad, resaltando la importancia de la empatía hacia el sufrimiento de todos los seres.

Finalmente, la diputada Margarita Stolbizer enfatizó la necesidad de cooperación entre países para abordar desafíos socio económicos y de seguridad, incluyendo el crimen organizado y la tecnología. Destacó el papel de la inteligencia artificial en la mejora de la seguridad pública y la ciberseguridad, así como los riesgos éticos y sociales asociados a su uso. Para terminar, abordó las implicancias de los sistemas de armas autónomas y la necesidad de regulaciones que protejan los derechos humanos y la dignidad de las personas.



Imagen: Intervención del presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino en el Foro Legislativo Internacional Paz y Seguridad en la Era de la Inteligencia Artificial (28.11.2024)





Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.

Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

3.1 Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento.

Actualización del Código de Ética.

En mi condición de Presidente de la Comisión de Ética y Acreditaciones, lidero el proceso actualización de la propuesta de Código de Ética, con una visión integral y armónica mediante la cual se permita desplegar eficientemente las funciones asignadas a dicha Comisión, con respeto al debido procedimiento y principios conexos.

Cabe señalar que el referido Código de Ética tiene por finalidad establecer normas sobre la conducta que los parlamentarios andinos deben observar en el desempeño de su cargo. Con el fin de preservar la imagen que el Parlamento Andino debe tener ante los países que lo conforman. Así mismo, se tipifican las conductas pasibles de sanción disciplinaria. Para tales efectos, describe el procedimiento de investigación e imposición de sanción a los parlamentarios que contravengan la ética parlamentaria. En concordancia con el Reglamento General del Parlamento Andino.

3.2 Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino.

En el marco de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondiente al mes de agosto, se aprobó por unanimidad el *Marco Normativo para el Combate al Tráfico llegal de Fauna Silvestre en la Región Andina*, elaborado por mi Despacho.

El Marco Normativo busca armonizar legislaciones en los Estados miembro del Parlamento Andino para tipificar el tráfico de vida silvestre como un crimen organizado transnacional, dadas sus graves consecuencias para especies, ecosistemas y la salud pública. Propone sanciones proporcionales y promueve la colaboración transfronteriza mediante acciones conjuntas de inspección, vigilancia, intercambio de información y cooperación penal y administrativa. También impulsa el aprovechamiento sostenible de los recursos y la participación de la sociedad civil. Resalta la interacción con







comunidades indígenas fronterizas, fortaleciendo sus estrategias y facilitando su integración en los esfuerzos estatales para combatir este delito.

De otro lado, el *Proyecto de Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación en la Región Andina*, el cual tiene como objetivo principal contribuir en la lucha contra la pérdida de bosques naturales, a través de la formulación de estrategias supranacionales y el fomento de un aprovechamiento integral y sostenible de los bosques naturales que beneficie a los pobladores que viven cerca de ellos y a los ciudadanos andinos en general fue aprobado en la Comisión Tercera y pasará próximamente a ser debatido en la Plenaria.

- 3.3 Implementación de instrumentos de pronunciamiento elaborados en el Parlamento Andino.
 - Reuniones preparatorias para el segundo taller regional de difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental. Quito – Ecuador (11 al 13 de noviembre)

Como Como parte del proceso de implementación de la *Recomendación N°511: Marco Normativo para la Lucha contra la Tala llegal y el Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina*, presentada por mi despacho, y en el marco de la alianza estratégica con el Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade (ILAT) del Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS), llevamos a cabo una serie de reuniones con representantes clave del sector forestal público y privado de la República del Ecuador. Estas reuniones, realizadas junto a Víctor Miyakawa, gerente regional de ILAT para América Latina y el Caribe, Rafael Donaire, consultor del USFS, y mi equipo de trabajo, se desarrollaron del 11 al 13 de noviembre en la ciudad de Quito.

Estos encuentros tuvieron como objetivo garantizar la participación activa de los actores más relevantes de sector forestal en el taller a realizarse en el primer trimestre del 2025, además de avanzar en la definición de prioridades estratégicas para la implementación de la Recomendación N°511 que busca promover la sostenibilidad del sector forestal, combatir las prácticas ilegales y fortalecer la cadena de valor de la madera regulada como alternativa para preservar los ecosistemas y fomentar el desarrollo económico y social de las comunidades locales.

Entre los principales temas abordados y problemáticas identificadas a partir de estas reuniones se puede señalar que el sector gubernamental, representado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y Ministerio de Agricultura y Ganadería, destacan la necesidad de adoptar estrategias integrales que combinen la conservación ambiental con el desarrollo sostenible. En este sentido, se destacó la importancia de implementar sistemas de trazabilidad, establecer incentivos para la producción sostenible y promover plantaciones forestales comerciales como alternativas a la deforestación.







Por su parte, la Fiscalía General del Estado enfatizó la necesidad de tipificar la tala ilegal como delito en la legislación ecuatoriana, ya que actualmente solo se penaliza si involucra especies protegidas bajo la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). El Consejo de la Judicatura del Ecuador, por su lado, destacó la necesidad de fortalecer la capacitación de operadores de justicia en delitos ambientales, incluyendo la tala ilegal.

Desde el sector privado, la Asociación Ecuatoriana de la Industria Forestal y de la Madera (AIMA) señaló los desafíos que enfrenta el sector formal debido a la competencia desleal de la madera ilegal y la necesidad de fortalecer la institucionalidad forestal en el país. Asimismo, AIMA abogó por simplificar los procesos administrativos, mejorar las condiciones laborales del personal de supervisión y promover el uso de tecnologías avanzadas para la identificación de especies y el control forestal.

La Corporación de Manejo Forestal Sustentable (COMAFORS) hizo énfasis en la implementación de un sistema eficiente de control forestal, poniendo especial atención en la clasificación de empresas según perfiles de riesgo. Además, subrayó la importancia de aumentar la capacidad técnica y operativa del MAATE.

Estas reuniones preparatorias reflejan un compromiso compartido entre diversos actores para abordar de manera integral la problemática de la tala ilegal. En el anexo 1 se encuentra el detalle de cada una de estas reuniones.

Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.

- 4.1. Identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana.
- 4.2 Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario y la Red de Universidades Acreditadas.
- Reunión PAU UPC (06 de noviembre)

Me reuní con los parlamentarios andinos universitarios de la Universidad Peruana de Ciencias aplicadas – UPC, Fabrizio Urruchi (presidente de la Comisión de Economía), Antony Álvarez (vicepresidente de la Comisión de Economía) y Fabrizio Monge (miembro de la Mesa Directiva). Me acompañaron mis asesores Paola Alfaro Mori y Enrique Ledesma.









Conversamos su proyecto de empresas familiares, cuyo objetivo es promover e implementar acuerdos de protocolo y planes de sucesión en empresas familiares de Lima Metropolitana. Acordamos que les bridaríamos el apoyo que requieran

Además, los parlamentarios universitarios solicitaron que los apoyemos con la organización de charlas con economistas y politólogos reconocidos para complementar la formación de sus compañeros de la UPC.

Conversamos también sobre la participación de los otros parlamentarios universitarios de la UPC y, en especial, del liderazgo de la actual mesa directiva.

Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

Desde mi despacho se ha apoyado en todas las gestiones solicitadas por la Oficina de la Representación Nacional, como el envío del formulario del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional 2024, correspondiente a este mes.

Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú

6.1. Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.

Boletín de prensa del mes de Noviembre 2024

Con el fin de exponer ante la ciudadanía la labor que realizo en el ejercicio de mis funciones como parlamentario andino desde el mes de mayo del 2024, mi despacho





viene elaborando un boletín de prensa virtual en donde se reportan las principales actividades desarrolladas durante cada mes.









PARLAMENTARIO RAMÍREZ RECIBIÓ ALTA CONDECORACIÓN



En el emblemático recinto del Congreso de Colombia, el parlamentario Juan Carlos Ramírez tuvo el honor de recibir la condecoración Orden, Dignidad y Patria en el grado Gran Solidaridad, otorgada por la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes (Resolución N° 08 de 2024).

Durante su intervención, expresó su más profundo agradecimiento por este reconocimiento y recordó los lazos familiares y culturales que lo unen a la hermana República de Colombia, así como las grandezas que caracterizan a esta nación.



COMITÉ DE FUTURO

Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez







REALIZAN FORO SOBRE SEGURIDAD EN LA ERA DE LA IA

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, participó como panelista en el Foro Legislativo Internacional: Paz y Seguridad en la Era de la Inteligencia Artificial, llevado a cabo en el Salón Elíptico del Congreso de la República de Colombia, representando al Parlamento Andino como presidente de la Comisión Especial de Futuro.

Este foro fue un espacio invaluable para dialogar sobre los retos y oportunidades que plantea la inteligencia artificial en América Latina, destacando la importancia de promover su desarrollo con principios éticos y una visión responsable para el bienestar de nuestras sociedades.



DISCUTEN POSIBLES REFORMAS AL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO ANDINO



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez presidió la Comisión Especial de Ética y Acreditaciones del organismo.

El debate inició con la propuesta de Código de Ética del Parlamento Andino; se acordó revisarlo con detenimiento para asegurar la consistencia con las actualizaciones del Reglamento del Parlamento Andino y analizar los temas de acreditación.







SUSCRIBEN MEMORANDO PARA ELIMINAR VIOLENCIA DIGITAL DE GÉNERO

EnlasededelParlamentoAndino,enBogotá, se firmó una importante alianza entre el Ministerio TIC de Colombia y el Women Economic Forum, que marcó un paso crucial hacia la promoción de la igualdad y la educación digital para las mujeres.

El parlamentario peruano Juan Carlos Ramírez destacó la urgencia de garantizar seguridad en las redes sociales, así como la importancia de superar divisiones por género, etnia u orientación sexual.



BUSCAN FORTALECER LOS DERECHOS HUMANOS DE CIUDADANOS ANDINOS

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez participó en la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Parlamento Andino, donde se debatieron temas clave para nuestra región.

Entre los puntos que se abordaron destaca la posible actualización de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos.



COMITÉ DE FUTURO

Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez









EVALÚAN PLAN DE GESTIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO 2025



En el marco de las sesiones ordinarias del mes de noviembre del 2024, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez intervino en la reunión de coordinación de los parlamentarios andinos con el equipo técnico, para evaluar la propuesta de Plan de Gestión del organismo para el año 2025.

SE REALIZÓ SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE



La representación peruana del Parlamento Andino se reunió para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de noviembre.

En el encuentro se evaluaron temas de vital importancia para el avance de la integración andina.







REUNIONES DE ALTO NIVEL PARA FORTALECER LA GESTIÓN FORESTAL



En el marco del Segundo Taller Regional de Difusión sobres Marcos Normativos en Materia Ambiental, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez sostuvo una serie de reuniones con autoridades de Ecuador, lo cual permitió un intercambio de experiencias y desafíos para fortalecer la gestión forestal sostenible en la región.

En este sentido, se reunió con funcionarios del Ministerio Agricultura y Ganadería de Ecuador, con quienes llegó a importantes acuerdos hacia la construcción de una agenda regional para enfrentar la tala ilegal y proteger los bosques amazónicos de la región andina.

Por otro lado, durante una reunión con el ingeniero Fausto Mejía, coordinador general de COMAFORS, el parlamentario destacó la urgencia de realizar operativos binacionales con Perú y Colombia para enfrentar juntos los desafíos de la tala ilegal.





También visitó la Asociación Ecuatoriana de la Industria Forestal y de la Madera - AIMA Ecuador. El director ejecutivo, Christian Riofrio, resaltó la importancia de la sostenibilidad y la legalidad en la industria de la madera, y compartió los desafíos que enfrenta el Ecuador en la lucha contra la competencia desleal que produce la tala ilegal

COMITÉ DE FUTURO

Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez











De igual modo, el parlamentario visitó la Fiscalía General del Estado de Ecuador. En dicha reunión se trataron aspectos relacionados al control de este delito.



Asimismo, el parlamentario se reunió con representantes del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador.

Este encuentro permitió un intercambio de experiencias y desafíos para fortalecer la gestión forestal sostenible en la región. Desde Ecuador, se expusieron los esfuerzos para la creación de una Estrategia Nacional Forestal, en colaboración con la FAO, y las medidas para frenar la tala ilegal.







ABORDANDO TEMAS DE INTERÉS NACIONAL

Como parte de sus actividades, el parlamentario Juan Carlos Ramírez participó en el programa periodístico Conversando con el Perú en BHTV.

Durante la entrevista, Ramírez abordó importantes temas como el REINFO, la problemática de la minería ilegal, entre otras materias más de interés.



Asimismo, el parlamentario fue invitado al programa de ATV+ Franco y Bravo, donde dialogó sobre la crisis en la representación partidaria, a la vez que realizó un análisis de la coyuntura política nacional.



COMITÉ DE FUTURO

Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez









PRESENCIA EN MEDIOS

NOVIEMBRE 2024

Ramírez: la tala indiscriminada y la deforestación siguen destruyendo gravemente el sistema



| DAMOS CUENTA

Web Congreso de la República

Reafirman compromiso para promover una producción forestal legal en la región andina

28 Oct 2024 | 8:49 h











Revista Economía



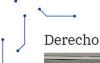




10

PRESENCIA EN MEDIOS

NOVIEMBRE 2024





Diario El Peruano



Reafirman compromiso para promover una producción forestal legal en la región andina

Redaccion 14 Noviembre, 202

Canal 21 - Huancayo

COMITÉ DE FUTURO

Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez









11

COMITÉ DE FUTURO EN REDES

NOVIEMBRE 2024

























6.2 Flaboración de artículos de la revista «Fl Cóndor».

Artículo de actividad parlamentaria en la Revista El Cóndor

Comparto la nota publicada en la revista institucional del Parlamento Andino "El Condor" – Edición 136 referida a una de las actividades desarrolladas por mi despacho.

Actiuidad parlamentaria

Uniendo esfuerzos: Rumbo al II Taller Regional de Difusión e Implementación de marcos normativos en Materia Ambiental

En una intensa ronda de reuniones en Bogotá, Colombia, lideradas por el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, se logró el compromiso de representantes de importantes entidades públicas y privadas para establecer las coordinaciones técnicas con miras al II Taller de Difusión e Implementación del Marco Normativo para la lucha contra la Tala llegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicas de la región Andina. Este taller se desarrollará en el marco implementación de la Recomendación No. 511 del Parlamento Andino v se lleva-rá a cabo en Lima - Perú.

En la reunión con la Dirección Especializada en Delitos Ambientales - DEMA de la Fiscalía General de la Nación de Colombia, se concluyó que es de vital importancia articular los esfuerzos de las instituciones forestales y ambientales de nuestros países, armonizándolas en un marco legal regional.

En el encuentro con la Federación Nacional de Industriales de la Madera – Fedemaderas, se mencionó el bajo porcentaje que aporta actualmente el sector forestal al PIB de Colombia, con apenas el 0.02%. Además, se abrió un dialogo sobre valiosos puntos en la hoja de ruta que se construyó en el 1 Taller de Difusión e Implementación del Marco Normativo para la Lucha contra la Tala llegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la región Andina.

La ronda de encuentros se incluyó al Ministerio de Ambiente, la Procuraduria General de la República y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, donde se resaltó la relevancia del Parlamento Andino en su importante rol como entidad integradora e impulsadora.

La planeación y puesta en marcha de este taller cuenta con el importante apoyo del Programa para el Combate contra la Tala llegal y el Comercio Asociado, del U.S. Forest Service, cuyos funcionarios acompañaron al parlamentario Ramirez en este viaje.

El resultado más significativo de la ronda fue el interés de estas instituciones para participar en el próximo taller regional, así como compartir estrategias de compensación y restauración forestal e implementar acciones coordinadas para combatir este grave delito ambiental.

Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramirez, parlamentario andino por el Perú.



Fin del informe correspondiente al mes de noviembre del 2024.





Anexo 1 : Informe de las Reuniones preparatorias para el segundo taller regional de difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental. Quito – Ecuador









1. ACTIVIDADES DEL 11 DE NOVIEMBRE

Reunión con los funcionarios de la Fiscalía General del Estado del Ecuador

El 11 de noviembre se llevó en la Fiscalía General del Estado del Ecuador, entidad encargada de investigar, judicializar y sancionar los delitos relacionados con el medio ambiente y los derechos de la naturaleza, una reunión de trabajo con el Dr. Guido Javier Quezada Minga, coordinador general de Gestión del Conocimiento de la Fiscalía General del Estado del Ecuador, el abogado Ignacio Alberto Marchán Gavilanes, director de Cooperación y Asuntos Internacionales (e); y los especialistas de la Fiscalía de Medio Ambiente N° 1, Soledad Espinoza, y Danny Manuel Constante Negrete.

Durante la reunión, los funcionarios mencionaron las acciones que emprende la Fiscalía General del Estado para la lucha contra la tala ilegal, precisando que llevan a cabo investigaciones sobre delitos ambientales (flora y fauna. Sin embargo, subrayaron como punto vulnerable, que no tienen tipificada a la tala ilegal como un delito dentro de su legislación, salvo que se trate de especies protegidas (en CITES), lo cual sí podría llevar a un proceso judicial.

Indicaron también que la Constitución ha reconocido los derechos de la naturaleza, lo cual implica que todas las especies estarían protegidas. Sin embargo, si la especie no está en CITES, la sanción es solo administrativa.

Sobre este punto, señalaron que si bien la Fiscalía tiene iniciativa legislativa para proponer reformas legales y tipificar a la tala ilegal como un nuevo tipo penal, esto depende de otros organismos competentes, por lo que se trata de una medida a mediano o largo plazo. En esa misma línea, resaltaron su interés de que en el marco del *Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental* se proponga un proyecto de reforma legal. Aunado a ello, se identificó como otro punto débil la falta de puestos de control estratégicos.



40







Además, dieron a conocer que se ha registrado un aumento en las denuncias de procesos iniciales que involucran flora y fauna en lo que va del 2024, alcanzando un registro de 135 denuncias, en contraste con lo registrado en 2023 de 117 denuncias. Asimismo, precisaron que en el caso de incendios forestales y de vegetación, las denuncias son más recurrentes, puesto que en el 2023 tuvieron 295 denuncias y en lo que va del año han tenido 288. En ese sentido, destacaron que estos tipos penales deberían complementar también el tema de la protección al medio ambiente.

Los representantes de la Fiscalía General del Estado mencionaron que para abordar la problemática de la tala ilegal trabajan de forma conjunta con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y la Policía Nacional del Ecuador, con quienes llevan a cabo operativos. En el caso del MAATE, señalaron que ellos regulan el control forestal y son los responsables de emitir las autorizaciones de los planes de aprovechamientos de los bosques; en caso no se cuente con estas autorizaciones, se estaría incurriendo en una sanción administrativa. Asimismo, son los encargados de la identificación de especies maderables en actividades de investigación y control.

Indicaron que la Policía del Medio Ambiente es la responsable de controlar la madera ilegal a lo largo de la cadena de suministro; pero, de igual forma, si la especie no es protegida, no se puede judicializar. En ese caso, se presentan las partes al MAATE para que se haga un expediente administrativo y se pueda buscar la sanción, la cual es de carácter administrativo.

En cuanto a la organización de la Fiscalía para abordar esta problemática, señalaron que cuentan con dos Unidades Especializadas para la Investigación de los Delitos Contra el Medio Ambiente y la Naturaleza, pero que son de reciente creación (2021) y se formaron gracias al apoyo de la cooperación británica.

Estas unidades cuentan con apenas seis personas, que abordan todos los temas asociados a los delitos ambientales. No obstante, se mencionó que vienen realizando capacitaciones a los agentes fiscales a escala nacional. Estas capacitaciones se realizan a través de la Dirección de Capacitación y Fortalecimiento Misional, la cual está encargada de capacitar a los equipos misionales en los tipos penales más recurrentes, además de llevar a cabo el levantamiento de necesidades de capacitación a través de una encuesta a todos los colaboradores. De otro lado, es la responsable de coordinar con expertos internacionales para facilitar procesos de capacitación en temas ambientales.

En ese sentido, se destacó la necesidad de fortalecer la capacitación de fiscales en temas ambientales, así como la importancia de realizar capacitaciones en campo para una mejor comprensión en estos temas. Todos los participantes de la reunión coincidieron en que la





capacitación debe ser un eje fundamental de la agenda regional que se quiere construir en el taller.



Reunión el representante de la Asociación Ecuatoriana de la Industria Forestal y de la Madera – AIMA

Sostuvimos una reunión con el señor Christian Riofrío, director ejecutivo de la Asociación Ecuatoriana de la Industria Forestal y de la Madera (AIMA). AIMA es una entidad gremial, nacional, privada y sin fines de lucro que tiene como objetivo promover el desarrollo del sector forestal en el Ecuador; a través del manejo sustentable de los recursos del bosque. Además, incentiva la reforestación e impulsa el crecimiento y competitividad de la industria de la madera ecuatoriana.

Durante su intervención, el señor Riofrío resaltó la relevancia de la sostenibilidad en la industria de la madera, además de la legalidad. De otro lado, comentó que la norma ecuatoriana de la construcción, en lo que respecta al tema de maderas, recoge principalmente la normativa andina, resaltando la necesidad de actualizarla porque se basa en estudios antiguos.









Se mencionó que, en el caso de la madera, el enfoque que ha seguido el Ecuador es exportar productos con mayor valor agregado, lo cual constituye una diferenciación importante con el resto de los países de la región. Indicó que con ello buscan generar mayores recursos, empleo, y el desarrollo en toda la cadena productiva hacia atrás. Por tal motivo, desde el Ecuador no se exportan los productos de las primeras partidas arancelarias. Precisó que las exportaciones del Ecuador al mundo en el 2023 fueron de aproximadamente 600 millones de dólares.

Destacó que la ilegalidad y el comercio ilícito de madera representan una competencia desleal para las industrias formales, como es el caso de los asociados de AIMA.

Por otro lado, afirmó que la normativa ecuatoriana ha sido reconocida como muy fuerte y exigente, pero para que se cumpla se requiere fortalecer la institucionalidad. Sobre el particular, precisó que la institucionalidad en materia forestal es compleja, constituyendo un desafío, puesto que el tanto el MAATE como el Ministerio de Agricultura tienen competencias, pero el MAATE mantiene la función de control.

Señaló que este Ministerio tiene un enfoque controlador y sancionador, lo que contrasta con otros enfoques más orientados a la promoción del desarrollo. Esto genera tensiones en la gestión de recursos, especialmente en temas forestales, que deberían estar más vinculados a la producción; además de dificultar las operaciones productivas legítimas y frenar la competitividad.

En ese sentido, señaló que desde el sector privado se ha exhortado a las autoridades a que se permita circular a la madera que proviene de plantaciones. Por otro lado, mencionó que la Policía Ambiental no tiene ni el conocimiento ni la potestad para ejercer las sanciones administrativas.







Asimismo, enfatizó que hace falta un organismo técnico centralizado, que facilite y propicie la armonización de políticas y procedimientos, y promueva la gestión eficiente de los recursos forestales.

De otro lado, reconoció como un retoel visibilizar el trabajo que realizan las industrias formales para que se diferencien de la ilegalidad, lo que se refleja en las denuncias de algunas ONGs.

Finalmente, se conversó sobre la importancia de la investigación forestal. Al respecto, el señor Riofrío mencionó que en el Ecuador no hay una política nacional que promueva este tipo de investigación, y que la existente en su mayoría es realizada por el sector privado. Un ejemplo de ello es la investigación sobre las parcelas agroforestales con tornillo. En ese sentido, se destacó la necesidad de impulsar la investigación en el sector y promover el uso de tecnología para identificar especies y mejorar la gestión forestal.



 Reunión el representante de la Corporación de Manejo Forestal Sustentable – COMAFORS

Continuando con la ronda de reuniones de trabajo con actores claves del sector forestal en el Ecuador, se sostuvo una reunión con el ingeniero Fausto Mejía, coordinador de la Corporación de Manejo Forestal Sustentable (COMAFORS).

COMAFORS es una organización sin fines de lucro que agrupa a empresas de maderera privadas, que promueve el establecimiento de mecanismos que implementen el manejo forestal sustentable en el Ecuador que genera alternativas ambientales, económicas y sociales para el mejoramiento de la calidad del medioambiente y de las condiciones de vida de la población ecuatoriana.









El Ingeniero Mejía precisó que COMAFORS ayuda en la construcción de normas, en coordinación con el MAATE (bosques nativos) y Agricultura (plantaciones forestales productivas). Ambas instituciones son reguladoras, pero el MAATE tiene también función de control (plantaciones y bosque nativo).

Comentó que este Ministerio tiene competencias también para el control en la primera y segunda transformación de la madera. Y el Ministerio de Producción y Comercio Exterior tiene competencias en la exportación.

Presentó las características del sistema de control en el Ecuador. Mencionó que actualmente cuentan con 13 puestos de control en 6 provincias; y, además, cuentan con 13 unidades móviles. Estas unidades móviles están cubiertas por el personal técnico del MAATE como autoridad y el personal de la Policía Nacional, a través de la Unidad Nacional de Policía de Protección del Medioambiente (UPMA). Estas unidades operan en las provincias que no están cubiertas por los puestos fijos, pero también fortalecen las provincias de mayor circulación del producto forestal.

Precisó que la Policía Nacional, de acuerdo con el Código del Ambiente, es un apoyo para la autoridad ambiental, enfatizando que esta es un complemento para el control. En ese sentido, COMAFORS está solicitando que el MAATE cumpla a cabalidad su rol, dado que las empresas enfrentan problemas cuando la policía retiene la madera sin ser la autoridad competente.

De otro lado, se relató la necesidad de mejorar las condiciones laborales y salariales de los funcionarios encargados de la supervisión y control, ello con el objetivo de evitar actos de corrupción; además de promover su capacitación en el reconocimiento de especies y uso de tecnología.

Mencionó que, desde el MAATE, se está elaborando una nueva norma de control forestal, con una participación más amplia de actores. En esa línea, desde COMAFORS se está buscando optimizar las capacidades técnicas del Ministerio, pues este opera con menos del 60 % del personal necesario para un control óptimo (solo cuenta con 65 personas para realizar esta tarea); además, no cuentan con peritos ambientales.







Para ello, COMAFORS ha propuesto clasificar a las empresas según su historial de cumplimiento, para optimizar los controles; ello, por medio del establecimiento de perfiles de riesgo, usando bases de datos de empresas con sus récords de infracciones. También han sugerido que se priorice el uso de la tecnología, por ejemplo, el uso de aplicaciones y drones para mejorar la identificación de especies, el control en campo y la supervisión de áreas forestales.

Aunado a ello, enfatizó en la necesidad de simplificar los procesos administrativos para evitar demoras y corrupción, así como en la importancia de la colaboración entre los diferentes ministerios y entidades vinculadas al sector para mejorar la eficacia del control forestal.

De otro lado, el ingeniero Mejía informó que los pequeños y medianos productores son los que tienen más infracciones. Asimismo, mencionó que Esmeraldas es la provincia donde el problema de tala ilegal es mayor.

Finalmente, se conversó sobre la importancia de hacer operativos binacionales, tanto con Colombia como con Perú.



2. ACTIVIDADES DEL 12 DE NOVIEMBRE

Reunión con funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería

El 12 de noviembre, la delegación sostuvo una reunión con las autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador, entre ellas, el ministro Danilo Palacios; Daniel Ordoñez, subsecretario de Redes de Innovación Agropecuaria; Ángel Llerena, subsecretario de Producción Forestal; Tatiana Paredes, directora de Riesgos y







Aseguramiento Agropecuario; Ricardo Flores, analista de Cooperación y Relaciones Internacionales, y María José Soria, analista de la Subsecretaría de Producción Forestal.

En su intervención, el ministro indicó que nuestra región tiene la responsabilidad conjunta de coordinar acciones para enfrentar el tema climático. Mencionó que la crisis energética, la sequía, la falta de agua, entre otros retos, requieren un tratado común de todos los países. Se mostró abierto a colaborar y trabajar en los programas que se puedan crear desde el Parlamento Andino.

El subsecretario Ordoñez mencionó el Reglamento de la Unión Europea sobre productos libres de deforestación, enfatizando que esta es una tendencia que tanto Estados Unidos como otros mercados tienen previsto adoptar en los próximos años.

Sobre el particular, señaló que los países andinos enfrentan los mismos desafíos, dada sus similares características. Mencionó que uno de los retos que tienen es demostrar que la producción que realizan los pequeños productores en la Amazonía es sostenible y no está asociada a la tala ilegal, sino que se trata de sistemas agroforestales. Asimismo, destacó la necesidad de que nuestros países trabajen juntos para evitar la deforestación.



La directora Paredes mencionó que tienen la prioridad de luchar contra la deforestación. En ese marco, han identificado las brechas y nudos críticos; uno de ellos es que no existen mecanismos financieros para no deforestar, especialmente para los pequeños productores. Indicó que desde el Ministerio se está buscando poner en valor al bosque través del pago por servicios ambientales y de conservación; pero ello, aún se está empezando a gestionar, dado que la Constitución no permite transar los servicios ambientales(solo lo pueden hacer bajo sistemas agrosilvoforestales y agrosilvopastoriles, y con ganadería).

De igual forma, precisaron que desde la Subsecretaría de Producción Forestal vienen trabajando iniciativas para contribuir en las segundas metas de NDC (Contribuciones Nacionalmente Determinadas) y en metodologías para medir la deforestación. Mencionó que se encuentran actualizando su política agropecuaria del 2024 al 2034, que tiene un







eje exclusivo sobre producción sostenible y gestión ambiental, dentro de la cual están trabajando en las NDC. Precisó que a través de la Agencia de Regulación y Control de la localidad tienen una certificación propia del Ecuador, denominada Buenas Prácticas Agrícolas más Libre de Forestación.

Destacó que el Ecuador integra coaliciones internacionales para la conservación de los bosques y la lucha contra la deforestación y degradación (Coalición LEAF).

Asimismo, informó que, junto al MAATE, cuentan con el Sistema Nacional de Bosques. Además, señaló que están desarrollando una estrategia nacional de plantaciones forestales y sistemas agroforestales y silvopastoriles, la cual implementarán el próximo año. Mencionó también, que tienen una estrategia nacional de prevención.

El subsecretario Llerena indicó que cuentan con un sistema de trazabilidad y guías de comercialización que garantizan que la madera proviene de plantaciones registradas. Mediante estos sistemas, cada productor solicita un registro de sus plantaciones en el que se consigna el volumen a aprovechar y eso se ingresa en el sistema para hacer la trazabilidad.

El subsecretario Llerena mencionó que el Ecuador tiene casi 19 000 hectáreas de plantaciones forestales con fines comerciales y que, a través de estas, se busca promover el desarrollo de la forestación y reforestación comercial en el Ecuador.

Por su parte, la especialista María José Soria mencionó que existen incentivos forestales dirigidos a personas naturales y jurídicas sin fines de lucro, lo que ha permitido reforestar 100 000 hectáreas desde el 2020. Además, señaló que, desde la Subsecretaría Forestal, se otorgan certificados voluntarios de buenas prácticas, válidos por cinco años, para garantizar el mantenimiento y cuidado ambiental de las plantaciones. De igual forma, se ofrece asistencia técnica para enfrentar plagas y enfermedades, y preservar el bosque. Destacó que se encuentran trabajando en un nuevo proyecto de reforestación en cuencas hídricas, enfocado en la conservación ambiental.

Finalmente, se acordó que el Ministerio determinará los puntos focales de las Subsecretarías para desarrollar reuniones previas al taller de 2025.









Reunión con funcionarios del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)

Continuando con la ronda de visitas con autoridades vinculadas al sector forestal del Ecuador, el 12 de noviembre se sostuvo una reunión con los representantes del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), autoridad competente en la lucha contra la tala ilegal en el Ecuador. En representación del MAATE participaron Glenda Ortega Sánchez, subsecretaria de Patrimonio Natural; Rosa Benavides, directora de Bosques; Gustavo Pilla, gerente del Proyecto de Control Forestal; además del coordinador técnico Marcelo Estévez y el especialista forestal Milton Ordoñez.

Durante su intervención, la subsecretaria Ortega resaltó la importancia de manejar el bioma amazónico y de combatir la ilegalidad. Opinó que la ilegalidad se da muchas veces por «necesidad», por lo que hay que dar alternativas a la población. En ese sentido, precisó que desde el MAATE se busca una gestión forestal sostenible y legal, con políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las comunidades amazónicas y promuevan la conservación y el desarrollo social. Enfatizó que cuando se habla de conservación, se debe hablar de desarrollo sostenible.

De otro lado, informó que están construyendo la estrategia nacional del patrimonio forestal de la Nación, dentro de un proceso participativo que incluye a todos los actores del sector. Afirmó que su objetivo como país es tener una producción forestal sostenible y legal; además, buscan llegar a la conciencia de la población para afectar el consumo.

Resaltó que el Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambientales de importancia para ellos, puesto que les permite dialogar con las autoridades de otros países, compartir sus experiencias y aprender.









Por su parte la ingeniera Rosa Benavides, directora de Bosques, hizo una presentación sobre la gestión del MAATE en esta materia. En ella detalló los proyectos e iniciativas con las que cuentan. Respecto a la Estrategia Nacional Forestal, mencionó que su construcción se inició en marzo del 2024 con apoyo de la FAO. Su objetivo es incrementar la gestión sostenible de los bosques, lo cual incluye a los naturales, a las plantaciones forestales y a otras tierras de aptitud forestal. Precisó que esta política es liderada por el MAATE, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Producción y Comercio Exterior.

En ese marco, mencionó que han conversado sobre la necesidad de contar con una entidad para la gestión de bosques. Actualmente, además, tienen la limitante del insuficiente número de funcionarios para realizar el control forestal, tanto de nivel técnico como jurídico.

Sobre las acciones de tala ilegal, informó que han comenzado a trabajar en el Programa de Corrupción Verde, que identifica los riesgos de corrupción en la cadena y prioriza medidas a implementar. También cuentan con un Sistema Nacional de Control Forestal y Vida Silvestre; este tiene como objetivo principal reforzar el control al tráfico ilegal de los productos forestales maderables y no maderables y al tráfico de vida silvestre y sus elementos constitutivos.

Cuenta con cuatro componentes: verificación forestal; puestos fijos de control forestal y vida silvestre; unidades móviles de control forestal y de vida silvestre y destino final; extensionismo forestal. Preciso que este Sistema trabaja con el apoyo de la fuerza pública (Policía y Fuerzas Armadas); pero, por desgracia, el acompañamiento no es suficiente.

Los funcionarios, además, indicaron que tienen 8727 industrias forestales inscritas en el Registro Forestal.







De otro lado, informaron que en el 2023 tuvieron 225 denuncias de tala ilegal, de las cuales 68 fueron en la región amazónica; asimismo, llevaron a cabo 5941 operativos de control en carreteras e industrias y hubo 10 601 metros cúbicos de madera retenida.

Sobre la promoción e incentivos a la producción lega de la madera, comentaron que tienen un componente de extensionismo forestal (a nivel nacional hay 9 extensionistas), y que trabajan en un incentivo no económico que consiste en asistencia técnica, capacitación y apoyo en la elaboración de planes de manejo a pequeños productores. Indicaron que en la Estrategia se van a delinear mayores incentivos.

Sobre las necesidades prioritarias que han identificado, mencionaron la creación del Servicio Forestal, para lo cual les serviría conocer con mayor profundidad la experiencia del Perú. Sobre el Sistema de Administración Forestal, indicaron que necesitan hacer una migración hacia un nuevo sistema informático, que sea más amigable y que permita la interconexión con otros sistemas (Registro Civil, Agencia Nacional de Tránsito, entre otros). De otro lado, destacaron la importancia de promover la capacitación continua del personal técnico para asegurar la sostenibilidad de los proyectos.

Finalmente, expusieron el cronograma de trabajo para la construcción de una norma de control forestal que esperan culminar el próximo año. Además, precisaron que la OTCA planea trabajar en un plan regional para abordar delitos transfronterizos, lo cual es crucial para la gestión forestal en la región.









3. ACTIVIDADES DEL 13 DE NOVIEMBRE

Reunión con funcionarios del Consejo de la Judicatura de Ecuador

Concluyendo la ronda de visitas, la delegación sostuvo una reunión con los funcionarios del Consejo de la Judicatura del Ecuador, entre ellos la señora María Dolores Avilés Molina, coordinadora de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación; Carlos Andrés Bustamante Cuenca, jefe Departamental de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación Jefe Departamental; Pablo David Chávez Romero, subdirector nacional de Patrocinio de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica; Carolina Montenegro Benalcázar, subdirectora nacional de Derechos Humanos de la Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia; Santiago Coral, analista de la Dirección Nacional de Gestión Procesal; Gregory Arroyo, delegado de la Escuela de la Función Judicial; y Gina Gutama, analista de relaciones internacionales y cooperación.

La coordinadora Avilés inició resaltando el compromiso del Ecuador por la sostenibilidad y la justicia ambiental y su disposición para colaborar en las actividades que se emprendan desde el Parlamento Andino.

Por su parte, el subdirector Chávez detalló las atribuciones y facultades del Consejo de la Judicatura. Explicó que la función judicial se encuentra conformada por los órganos jurisdiccionales que administran justicia; en ese marco, el Consejo de la Judicatura es el órgano administrativo y, por tanto, dotan a los administradores de justicia de las herramientas necesarias para su función. Especificó que no solo dotan de infraestructura y herramientas tecnológicas, sino también de capacitación permanente para los operadores de justicia.

El delegado Arroyo indicó que los delitos contra la flora y fauna silvestre contemplan a la tala ilegal. En ese sentido, desde el Consejo de la Judicatura se le da mucha importancia a la capacitación y, a través de la Escuela de la Función Judicial, brindan capacitación a jueces, fiscales, estudiantes de derecho y otros. En el contexto de la tala ilegal, han hecho capacitaciones en derecho ambiental, llegando a capacitar a más de 17 900 personas.

Precisó que para elaborar el currículo de estos cursos se cuentan con la colaboración de expertos nacionales e internacionales, y que estos son certificados por la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, por lo cual la credencial de estos cursos es válida para otras jurisdicciones miembros de esta Red.

En esa misma línea, el señor Bustamante mencionó que, gracias al apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), llevaron a cabo una capacitación sobre derechos ambientales y la Pachamama dirigida a 100 jueces.







En su intervención, la doctora Montenegro resaltó la decisión de Ecuador de romper el carácter antropocéntrico de su Constitución, que ahora considera a la naturaleza como sujeto de derechos. Comentó que llevan a cabo acciones articuladas, incluso en campo, lo que permite trabajar con las personas que se ven afectadas por los daños a la naturaleza.

Los funcionarios indicaron también que tienen un convenio con el Poder Judicial del Perú, con quienes hacen intercambio de experiencias para la implementación del ISO 37001 (estándar internacional que establece los requisitos para crear, implementar, mantener, revisar y mejorar un sistema de gestión antisoborno).

El doctor Coral mencionó que su dirección da los lineamientos para que cada etapa procesal se vaya cumpliendo, dentro del sistema de trámite judicial. Informó que en la Amazonía hay fiscales especializados en fauna y flora, lo que hace que en la etapa de investigación puedan hacer una acción especializada. Tienen 139 causas registradas en el sistema de trámite judicial, de las cuales 34 corresponden a fauna. El número es bajo porque el MAATE hace una primera acción y por ello los casos no llegan al ámbito judicial.

Asimismo, señaló que están impulsando la reconfiguración del sistema de trámites del Consejo, a fin de propiciar la interoperabilidad de este con otros sistemas. Esperan que el sistema de expediente electrónico esté listo en 8 meses.

Finalmente, los funcionarios resaltaron su interés de participar en el taller del 2025. Y de establecer un marco de cooperación en materia de capacitación con el Servicio Forestal de los Estados Unidos.

